

Título / Title (Português e Inglês): **DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago (ed.) - *Documentos pontificios medievales del monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*. León: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2017 (600 pp.)**

Autor(es) / Author(s): **Mariña Bermúdez Beloso**

Afiliação institucional / Institutional affiliation (Universidade, Faculdade, Departamento ou Unidade de Investigação / University, Faculty, Department or Research Centre): **Departamento de Historia, Área de Historia Medieval, Faculdade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela**

Código postal / Postcode; Cidade / City; País / Country: **15782, Santiago de Compostela, España**

ORCID: **<https://orcid.org/0000-0001-8347-3687>**

Email Institucional / Institutional email: **marina.bermudez@usc.es**

Fonte: ***Medievalista* [Em linha]. Direc. Bernardo Vasconcelos e Sousa. Lisboa: IEM.**

Disponível em: **<http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA27/beloso27R2>**

ISSN: **1646-740X**

Data recepção do artigo / Received for publication: 27 de Fevereiro de 2019



**Recensão / Review: DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago
(ed.) - *Documentos pontificios medievales del
monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499).*
León: Universidad de León, Área de Publicaciones,
2017 (600 pp.)**

Mariña Bermúdez Beloso

En el año 2017 un nuevo número, el 11, se incorpora a la colección *Monumenta Hispaniae Pontificia* de manos de su director, el Dr. Santiago Domínguez Sánchez. Tras las ediciones de documentos referentes a España de los papas Gregorio IX (1), Bonifacio VIII (2), Nicolás IV (5), Martín IV (6), Clemente V (7) y Honorio IV (8), y siguiendo la estela del centrado en la documentación pontificia del Real Monasterio de San Isidoro de León (3), ve la luz el volumen dedicado a una institución religiosa central de la Baja Edad Media tanto peninsular como europea, el monasterio de Santa María de Poblet.

La obra comienza con una introducción que sirve de marco para entenderla en su conjunto y en la que el autor expone los acontecimientos esenciales de la formación de un completo complejo monástico cisterciense desde su fundación a mediados del siglo XII con el apoyo del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV a los principales privilegios que, por parte tanto de los pontífices como de las instancias religiosas y nobiliarias, contribuyeron a acrecentar su prestigio hasta convertirlo, según palabras del propio autor, en “el más importante de los cenobios cistercienses catalanes, del reino de Aragón y de toda Hispania”¹.

¹ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago (ed.) – *Documentos pontificios medievales del monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*. León: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2017, p. 11.

Otro aspecto fundamental sobre el que se llama la atención en la introducción es la gran preocupación del monasterio por preservar su documentación, lo que explica los más de 15.000 pergaminos procedentes de Poblet conservados y los cerca de 300 documentos pontificios editados en el presente volumen. Precisamente la indicada cifra de textos da una idea de la ingente labor de búsqueda y revisión de fondos realizada para la preparación de la edición, con importante peso del Archivo Histórico Nacional de Madrid. La relación de instituciones incluye un total de veinticuatro archivos y bibliotecas en los que se preservan tanto originales como copias, y desde pergaminos o códices medievales a manuscritos de época moderna.

Tras la presentación de los aspectos fundamentales de la historia de la institución, de las cuestiones metodológicas (incluida una clasificación diplomática de los documentos) y de la relación bibliográfica, el autor da paso a lo fundamental de la obra: la edición de los 288 documentos pontificios relacionados con el monasterio de Santa María de Poblet, procedentes de las cancillerías de 37 papas desde Inocencio II (1130-1143) hasta Alejandro IV (1492-1503). Llama la atención el elevado volumen de textos, todos libres de sospecha de falsedad para el editor, en su gran mayoría expedidos a nombre del pontífice (273). Teniendo en cuenta el número y la tipología, las más abundantes son las *litterae graciosae* (119), seguidas de las *litterae executoriae* (89) y de las *litterae solemnes* (26).

La obra sigue las pautas habituales de la edición documental más rigurosa en lo relativo a la estructura y presentación de los textos: numeración única y correlativa (centrada y en gruesa); fecha cronológica y tópica (alineada a la izquierda); *regesto* completo en el que se identifica el tipo documental y el pontífice, cardenal o padre pontificio en nombre del que se expide, más el resumen de la acción (en itálicas); aparato crítico que reconstruye la tradición documental, señalando el original cuando lo hay (*A*) más las distintas copias conservadas y localizadas (*B*, *C*...) y su posible fecha de redacción, con las signaturas completas y la descripción del soporte, tipo de letra, estado de conservación y los casos en los que se conserva el sello pendiente (véase por ejemplo el documento 2), así como la bibliografía específica (otras ediciones, resúmenes o citas) y un comentario adicional cuando es preciso aportar más información (en cuerpo menor y con sangría antes del texto); y por último la transcripción.

Las transcripciones están estructuradas en párrafos y utilizan los signos de puntuación propios de la normativa actual. Se indican los cambios de línea en el caso de los pergaminos y de folio en los códices y manuscritos, y se utilizan las itálicas para señalar otras marcas del diploma (principalmente las cruces y los signos). El documento puede ir acompañado de notas complementarias, como la identificación de pasajes bíblicos (véase por ejemplo el documento 1). También se transcriben, cuando las hay, las notas del reverso y de la plica, con frecuencia referentes al destinatario (en el reverso) o al *scriptor* (en la plica).

La estructura común se adapta a las características de cada diploma. Así, un texto fundamental como las *litterae sollemnes* de Benedicto XII del año 1335 en la que decreta la reforma de la Orden del Císter (documento 188) presenta un *regesto* más largo de lo habitual, un comentario de los errores de las copias que lo transmiten y una referencia breve a datos históricos sobre la propia biografía del pontífice y la situación de los monasterios cistercienses en la época. Otro ejemplo son las *litterae curiales* del cardenal diácono Pedro Fonseca de 1421, en las que están insertas unas *litterae gratiosae* de Martín V de 1420 (documento 236); en la edición la parte inserta tiene un margen izquierdo mayor, que destaca visualmente y permite la rápida identificación de los dos componentes diferenciados del texto.

La obra se completa con cuatro índices que facilitan su consulta, además de un índice general. El primero es el de los *incipit* de las epístolas, ordenado alfabéticamente; a este le sigue el índice cronológico de los autores de los documentos, en su mayoría papas, todos acompañados de las fechas extremas de ejercicio del cargo. El tercero es el índice de personas, de nuevo por orden alfabético, y acompañado en cada caso de la especificación de las respectivas funciones (cardenal, monje, papa, notario...); y por último el índice de lugares, según la denominación contemporánea y acompañados de referencias a la organización administrativa actual.

Con independencia de algún error menor (se observa un desfase de páginas en el índice general), se presenta una obra de factura excelente, casi impecable tanto en el aspecto formal y en la presentación de los documentos como en el estudio de cada uno de ellos.

Es además continuadora de la impagable labor de análisis y edición de documentación pontificia de la colección de la que forma parte (los *Monumenta Hispaniae Pontificia*), ligada a una amplia tradición de estudios de los diplomas pontificios que tiene como uno de sus máximos representantes a los *Regesta Pontificum Romanorum* o *Göttinger Papsturkundenwerk*, iniciados en el contexto de los grandes proyectos de edición documental del siglo XIX que dio lugar a otras series de sobra conocidas como los *Monumenta Germaniae Historica* o los *Portugaliae Monumenta Historica*.

Poco más que añadir, salvo agradecer al autor la nueva colección de documentos que edita, que permitirá un mejor estudio y conocimiento de la cancillería papal y sus relaciones con otros centros de poder, tanto eclesiásticos como laicos, y de una institución religiosa de referencia como fue el monasterio cisterciense de Santa María de Poblet.

COMO CITAR ESTE ARTIGO

Referência electrónica:

BERMÚDEZ BELOSO, Mariña – “DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Santiago (ed.) - *Documentos pontificios medievales del monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*. León: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2017 (600 pp.)”. *Medievalista* 27 (Janeiro - Junho 2020). [Em linha] [Consultado dd.mm.aaaa]. Disponível em <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA27/>

